

A CUMPLIMENTAR POR

ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO DE _____

DECANATO/DIRECCIÓN DEL CENTRO DE _____

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE			
NOMBRE		APELLIDO PRIMERO	APELLIDO SEGUNDO
DNI / NIE		CORREO ELECTRÓNICO	

A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO		Táchese lo que NO proceda	
1. ¿Procede de la misma profesión regulada?		SI	NO
2. ¿Tiene superados 30 créditos o más en su título de destino?		SI	NO
3. ¿Ha agotado la permanencia?		SI	NO
4. Cuando en el título para el que solicita el traslado de expediente existan más peticiones que plazas vacantes: ¿la nota de admisión a la titulación, calculada para su colectivo, es igual o superior a la nota de corte de la titulación de la ULPGC del curso inmediatamente anterior, restándole 0,5 puntos?		SI	NO
El título de origen está adscrito a la Rama de Conocimiento de _____			
Nota media del expediente universitario (RD 1125/2003)		Nota del título habilitante para el acceso a la Universidad (Colectivo _____)	

EL/LA ADMINISTRADOR/A (firma digital)

A CUMPLIMENTAR POR EL DECANATO/DIRECCIÓN DEL CENTRO		Táchese lo que NO proceda	
¿A la vista del expediente aportado por la persona solicitante, la Comisión de Reconocimiento del Centro le va a reconocer al menos 30 créditos básicos de rama en el título de la ULPGC para el que solicita admisión?		SI	NO
Número de créditos básicos de rama que se le van a reconocer:			
Número de créditos obligatorios que se le van a reconocer			
Número de créditos optativos que se le van a reconocer			
En el caso de reunir los requisitos, curso que se le asignaría			
Créditos reconocidos de primer y segundo curso		Créditos reconocidos en tercer y cuarto curso	
Créditos reconocidos en quinto curso		TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS	

EL/LA DECANO/DIRECTOR/A DEL CENTRO (firma digital)